

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Febrero 20 del 2004

Señores

Accionistas de la CIA.

Anconcito, Acopio – Pesca S. A. “CITOPESCA”

Ciudad.

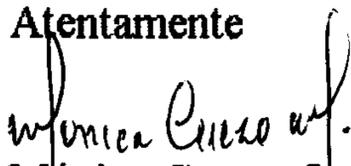
Señores Accionistas:

En cumplimiento a la designación realizada por la Junta General de Accionistas y de conformidad con lo que dispone la ley de Compañías y sus reglamentos, en cumplimiento a la resolución No. 92.1.4.3.0014 publicada en el R. O. No. 44 del 13 de Octubre de 1992, me permito poner en consideración el siguiente informe de las actividades realizadas por la compañía Anconcito, Acopio – Pesca S. A. “CITOPESCA” correspondiente al ejercicio económico del año 2003.

1. Durante el ejercicio económico concluido la empresa continua sin poder inicial sus actividades operacionales, por consiguiente no hay temas importantes que analizar o que necesiten de aclaración alguna.
2. Tanto en el Balance General como en el Estado de Perdidas y Ganancias, las cifras presentadas no registran cambios algunos, por consiguiente no se hace necesario la elaboración de los análisis.
3. Con relación a los asuntos administrativos, legales y laborales, de igual forma no registran hechos o cambios que ameriten algún tipo de comentarios.
4. Lo único que puedo informar es que la empresa ha venido realizando las declaraciones mensuales de I. V. A. y retenciones en la fuente del Impuesto a la Renta para así dar cumplimiento a lo determinado en la Ley de Régimen Tributario Interno.

Es todo cuanto le puedo informar señores accionistas con relación al ejercicio económico concluido en Diciembre 31 del 2003.

Atentamente

  
Mónica Cerezo Jara  
Comisario

